



ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTOS LEGALES ADUANEROS

EDICTO

Se hace saber a las personas que se detallan a continuación, que en los expedientes referidos y por la imputación especificada se ha dispuesto CORRER VISTA DE LAS ACTUACIONES por el término de diez (10) días hábiles administrativos, para que presenten sus defensas y ofrezcan toda la prueba conducente de acuerdo con los arts. 1101 al 1104 y ctes del Código Aduanero bajo apercibimiento de rebeldía previsto en el art 1105 del citado texto legal. En la primera presentación se deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de esta oficina aduanera, en atención a lo normado por los arts. 1001, 1003, 1004 y 1005 y según lo dispuesto en el art. 1013 inc. h) de la Ley 22.415. En caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, la presentante deberá acreditar la personería invocada, en mérito a lo estatuido por los arts. 1030 al 1033 del Código Aduanero, debiéndose observar la exigencia que determina su art. 1034:

EXPEDIENTE	IMPUTADO	PASAPORTE	IMPUTACIÓN
13675-201-2024	AGÜERO, Julio Cesar	Pasaporte Argentino AAB751169 (DNI Nº 22.693.341)	Arts 864 inc d), 866 2º párr y 871 del C.A.
17095-95-2015	CONDEZO CASTRO, Blanca Doris	Pasaporte de la República del Perú N°6549189	Arts 864 inc d), 866 2º párr y 871 del C.A.
17986-184-2016	VERHELST, María Cornelia Lydia	Pasaporte del Reino de Holanda N° NYB4F6JP1	Arts. 863, 864 inc. "d", 866 2º párr y 871 del CA
13675-177-2012	SLAWNIAK, Wieslaw Adam	Pasaporte de la República de Polonia N° EB 9607100	Arts. 863, 864 inc. "d", 866 2º párr y 871 del CA Arts. 864 inc. "d", 865 inc. "a", 865 inc. "d", 866, 2da parte, 2do supuesto, en función del artículo 871 y 872 del C.A.
19411-383-2022	CALVO, Natalia Romina	D.N.I. N° 40.288.597	

NOTIFIQUESE. Firma el presente Abog. Alina V. ROZANSKI, Jefa de División Secretaría N° 5 del Depto. Procedimientos Legales Aduaneros, Azopardo 350, PB (Ala belgrano), C.A.B.A.-

Alina Verónica Rozanski, Jefa de División, División Secretaría N° 5.

e. 20/09/2024 N° 65022/24 v. 20/09/2024



Fecha de publicación 06/05/2025

